



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de junio de 2021

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 87/2000 y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba N° 1578/2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el VISTO aprueba el reconocimiento institucional del Centro de Investigación y Desarrollo denominado “**Centro de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA) Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UTN-CONICET**”.

Que Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba N° 1578/2021 designa como vicedirector del mencionado Centro de I+D Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UTN-CONICET al Magíster Ingeniero Jorge PÉREZ VILLALOBO.

Que los antecedentes formales y académicos han sido evaluados por expertos.

Que el Secretario General a cargo de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad, en su carácter de Presidente y los representantes del Consejo Asesor de dicha Secretaría (Ord. N° 929), en la reunión del día 18 de junio del presente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó aprobar la designación del Magíster Ingeniero Jorge PÉREZ VILLALOBO como vicedirector del “**Centro de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA) Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UTN-CONICET**”, radicado en la Facultad Regional Córdoba.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba mediante Resolución N° 1578/2021.

ARTICULO 2º.- Designar como Vicedirector del Centro de Investigación y Desarrollo denominado “**Centro de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA) Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UTN-CONICET**” al Magíster Ingeniero Jorge PÉREZ VILLALOBO (DNI N° 23.824.296) docente investigador de la indicada Facultad Regional.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 365/2021

UTN
SC,TyP
M.M.G.
D. O.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
Rector

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
General Secretario